

**LA CODHET  
CONTIGO****La CODHET  
gestiona atención  
médica integral  
para la señora  
Hernández**

La C. María Angélica Hernández García, acudió a la CODHET para solicitar su intervención ante el personal del Hospital General "Dr. Norberto Treviño Zapata" de Victoria, señalando que dicha institución médica le dejó de prestar el servicio de endocrinología, así mismo que fue suspendida de la atención de homeopatía en razón a la falta de médicos de tal especialidad, resultando perjudicada su hija Angélica Elizabeth Morales Hernández, a quien le fue suspendido su tratamiento. Al gestionarse lo conducente, el Director del Hospital General, informó haber girado instrucciones al Jefe de la Coordinación Médica de dicha institución, a fin de que se le otorguen a la C. Hernández García, servicios subrogados de atención médica tanto de endocrinología como de homeopatía, así mismo, señaló que se brindaron otros servicios médicos a la paciente Angélica Hernández García, como diagnósticos en base a la interpretación médica por parte de especialistas, de los estudios clínicos que obran en el expediente de la antes referida. La quejosa presentó escrito con fecha 22 de marzo de 2006, expresando que se encuentra satisfecha con la atención médica brindada por el nosocomio, toda vez que ya recibió la primer consulta de endocrinología y se encuentra en trámite la consulta del servicio de homeopatía, así como que ya se efectuó aclaración sobre una nota asentada en su expediente clínico, externando que considera alcanzados los objetivos de su petición ante la CODHET, ya que se le ha dado una solución satisfactoria a sus inconformidades.

**Por los derechos  
fundamentales  
de la mujer**

Muy importante es para la CODHET la divulgación de los derechos humanos de los grupos vulnerables, entre ellos, los derechos de las mujeres, cuya plena vigencia se compromete aún más, cuando las mujeres salen en busca de trabajo. Por ello, en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, conmemorado el 8 de marzo, se llevaron a cabo pláticas sobre el tema "Los derechos humanos de la mujer trabajadora y la discriminación labo-

ral", las cuales tuvieron verificativo los días 6, 7 y 8 de marzo en diversas sedes de las ciudades de Matamoros, Reynosa y Victoria respectivamente, corriendo la exposición a cargo de la Licenciada Marisela Medina Tapia, quien se encuentra adscrita a la Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia de la Primera Visitaduría de la CNDH.

Por otra parte, la Licenciada Ángela Villeda Miranda, también perteneciente a la citada Coordinación, visitó esta capital para dialogar sobre

**Licenciada Marisela Medina Tapia**

el tema "Hostigamiento sexual a servidoras públicas", en un par de reuniones sostenidas, la primera de ellas, el día 7 de marzo con estudiantes y personal docente de la Escuela Normal Federalizada de Tamaulipas, y la segunda el día 8, con alumnos y maestros de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Estas actividades tuvieron un gran éxito, participando en ellas un total de 670 personas.

**La Comisión realiza  
diversas diligencias en Tula**

Con la intención de darle seguimiento a diversas quejas recibidas en nuestras oficinas de Tula, Tamaulipas, el día 15 de marzo, los Visitadores Adjuntos Enrique Saldaña Soto y Jesús Rubén Espinoza Huerta, visitaron diversas localidades de ese municipio. Invitamos a la población de esa región del Estado, a que en caso de necesitar interponer una queja, nos visite en nuestras instalaciones ubicadas en la cabecera municipal, en la calle Lerdo de Tejada sin número,

con teléfono  
(01 832)  
3-26-07-01

**Hablemos DERECHO****Los derechos de los niños**

JOSÉ DE JESÚS GUZMÁN MORALES

El devenir del mes de abril sin duda alguna girará en los ámbitos social, comercial e institucional en torno a la festividad conocida como Día del Niño. Mucho se hablará y se consumirá merced a la celebración. Habrá dulces, juguetes, fiestas y discursos. Las buenas intenciones brotarán en boca de todos aquellos a quienes de alguna u otra manera, como padres, maestros, gobernantes o servidores públicos, se nos ha confiado la encomienda natural o legal de vigilar el bienestar del grupo humano más vulnerable en razón de su inocencia, debilidad y dependencia: los niños. Mal haríamos en circunscribir nuestra tarea, en ese rubro, a la etiqueta. En la vorágine de nuestros días resulta sencillo perder la concentración en cuanto a nuestras prioridades como individuos y como humanidad. Basta echar un vistazo alrededor cuando andamos por las calles de nuestras ciudades, para percatarnos qué tan lejos estamos de asegurarles el pleno goce de sus derechos a todos los infantes. Rostros ennegrecidos y manitas que nos acorralan en busca de una moneda, ojos que no logran ocultar el maltrato, cuerpos enclenques que delatan el hambre y el frío, evidencias todas de una insultante pobreza que en muchas ocasiones pone a los menores en desventaja en un mundo hostil y frente a una sociedad enajenada por lo efímero, pasmada y en ocasiones paralizada por la guerra cruenta en que se ha convertido el proceso de búsqueda del poder que no democrático. En medio de esta vida colectiva suspendida en lo momentáneo, absorta y confundida por la violencia y el miedo, los niños crecen conscientes de que la herencia no es precisamente deseable.

El secreto para cambiar lo que hasta ahora hemos puesto en escena, es la educación inteligente de las nuevas generaciones. En ese sentido, resulta muy interesante conocer lo que el Índice de los Derechos de la Niñez Mexicana, presentado por el Consejo Consultivo de UNICEF México nos dice: 1 de cada 10 niños nunca ingresa a la educación primaria o no la termina. Las razones de este fenómeno pueden clasificarse a su vez en económicas (pobreza u obligación de trabajar), sociales (sentirse discriminados), familiares y culturales (falta de interés o respaldo de sus padres). Otros factores también

inciden en esta situación, entre ellos, la falta de atención especial, el maltrato sufrido en la escuela por maestros o compañeros, haber sido expulsados o haber decidido retirarse porque la escuela era agresiva o poco interesante, incluso la falta de acta de nacimiento o no haberse pre-inscrito en las fechas previstas. El Índice revela también una realidad a la que en ocasiones cerramos los ojos: la mayoría de los que no asisten a la escuela están afectados por la pobreza y precisamente por no tener educación es altamente probable que continúen siendo pobres. Es hora de exigirnos unos a otros un compromiso más fuerte con la educación, pero no una educación de cualquier naturaleza, sino una educación de calidad, que cumpla cabalmente con lo que nuestra propia Constitución Federal dispone en su artículo tercero, que

facultades del ser humano y fomenta en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia. Una educación que contribuya a la mejor convivencia humana, robusteciendo el aprecio a la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad y la prelación de los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

Sólo si ponemos en marcha los mecanismos necesarios, para al menos acercarnos al ideario educativo que nos señala nuestra Carta Magna, conseguiremos un mejor marco para entonces consolidar la plena vigencia de los derechos de los niños, lo demás, lamentablemente, será vana festividad.

**Humanóptica  
Un rinconcito en el cielo****EL CIELO, GÓMEZ FARIAS, TAMAULIPAS.** de José Javier Saldaña Badillo.